

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, siendo las 10:00 horas del 30 de abril de 2015, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, en el Salón de Sesiones de los Consejeros Electorales bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 30 de Marzo de 2015.
4. Presentación del Informe sobre el Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2015, a cargo de la Secretaría Ejecutiva, correspondiente al mes de marzo de 2015.
5. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración correspondientes al mes de marzo de 2015.
6. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración, correspondiente al mes de marzo de 2015.
7. Presentación de los Informes de Actividades de la Contraloría General correspondientes al mes de marzo y Trimestral por el periodo de enero a marzo de 2015.
8. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondiente al mes de marzo de 2015.
9. Asuntos Generales.

El Orden del Día se desahogó de la manera consignada en la siguiente Versión Estenográfica que hace las veces de Acta de la Sesión.



Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras

Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 30 de abril de 2015.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ

CONSEJERA ELECTORAL

[Handwritten signature of Dra. María Guadalupe González Jordan]

DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ

EL SECRETARIO TÉCNICO

M. EN E. L. RUPERTO RETANA RAMÍREZ



Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras

Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 30 de abril de 2015.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras

Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 30 de marzo de 2015.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

[Handwritten signature]

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

[Handwritten signature]

REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA

[Handwritten signature]

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

[Handwritten signature]

REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUTURO DEMOCRÁTICO

[Horizontal line]

Toluca de Lerdo, México, 30 de abril de 2015.

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones del organismo electoral.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muy buenos días.

En términos de lo dispuesto por el artículo 1.8, fracción I; 1.19 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Señor Secretario, tenga a bien pasar lista de presentes y, en su caso, hacer la declaración sobre la existencia de quórum legal.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Buenos días a todos.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Consejera Electoral e integrante de la Comisión, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejero Electoral e integrante de la Comisión, licenciado Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Del Partido Acción Nacional, el licenciado Rubén Darío Díaz Gutiérrez. (Presente)

Del Partido Revolucionario Institucional, el licenciado Juan Carlos Hernández Hernández. (Presente)

Del Partido Verde Ecologista de México, el licenciado Edgar Tinoco Maya. (Presente)

Del Partido Nueva Alianza, el licenciado Ezequiel Flores Medina. (Presente)

Del Partido MORENA, la licenciada Silvia González Sánchez. (Presente)

Del Partido Humanista, el maestro Jorge Luis Esquivel Zubiri. (Presente)

Del Partido Encuentro Social, Carlos Loman Delgado. (Presente)

En representación de la Secretaría Ejecutiva, la licenciada Araceli Hernández Ramírez.
(Presente)

De la Dirección de Administración, el licenciado José Mondragón Pedrero. (Presente)

Un servidor como Secretario Técnico. (Presente)

Y se encuentra con nosotros la Directora del Jurídico, la licenciada Alma Patricia Sam Carbajal.
(Presente)

Se integra también de Movimiento Ciudadano, la maestra Ruth Salinas Reyes. (Presente)

Señora Presidenta, hay quórum legal, toda vez que están los consejeros con derecho a voz y voto, y los representantes de los partidos políticos que se han mencionado.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Secretario.

Gracias a la licenciada Patricia Sam por estar aquí. Bienvenida.

En virtud de existir quórum legal para sesionar, siendo las 10:17 horas del día 30 de abril del año 2015, declaro formalmente iniciados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

Señor Secretario, por favor, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señora Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el número dos y corresponde a la aprobación del orden del día, por lo que procedo a darle lectura:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.

- 3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 30 de marzo del 2015.
- 4. Presentación del informe sobre el avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2015, a cargo de la Secretaría Ejecutiva y correspondiente al mes de marzo de 2015.
- 5. Presentación de los estados financieros preparados por la Dirección de Administración correspondientes al mes de marzo del 2015.
- 6. Presentación del informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración correspondiente al mes de marzo de 2015.
- 7. Presentación de los informes de actividades de la Contraloría General correspondientes al mes de marzo y trimestral por el periodo de enero a marzo del 2015.
- 8. Presentación del informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondiente al mes de marzo del 2015.
- 9. Asuntos generales.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor Secretario Técnico.

Señoras, señores, está a su consideración el orden del día.

Adelante, por favor, maestra Ruth Salinas.

REPRESENTANTE DE MC, MTRA. RUTH SALINAS REYES: Buenos días a todos.

Para subir un asunto general, tema: Cafetería del Instituto Electoral del Estado de México.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, maestra.

¿Alguien más desea agregar algún punto, hacer alguna observación al orden del día?

Toda vez que no hay más comentarios, solicito al señor Secretario Técnico consulte a los señores representantes de los partidos políticos si contamos con su consenso y el voto de la señora Consejera y del señor Consejero.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no.

Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del orden del día.

Tenemos el consenso. Gracias.

A los señores consejeros electorales, solicito respetuosamente si están de acuerdo con el orden del día, sirvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Con fundamento en el artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, y en virtud de que oportunamente les fue remitida la documentación que integra el orden del día, le pido al señor Secretario pregunte a los integrantes de esta Comisión si existe consenso y aprobación para la dispensa de la lectura de la misma.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Se solicita respetuosamente a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que, en su oportunidad, les fueron entregados.

Tenemos el consenso. Muchas gracias.

Se solicita respetuosamente a los señores consejeros electorales manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos, levantando su mano.

Gracias.

Aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor Secretario.

Continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: El tercer punto del orden del día es la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 30 de marzo del 2015.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Si existen observaciones o comentarios en relación al Acta, por favor si alguien gusta hacer uso de la palabra, está a su consideración este punto.

Toda vez que no existen observaciones, le solicito al señor Secretario proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Solicito respetuosamente a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del Acta de la Sesión Ordinaria del 30 de mayo del 2015 que, en su oportunidad, fue entregada para su conocimiento.

Tenemos el consenso. Muchas gracias.

Solicito a los señores consejeros electorales integrantes de esta Comisión manifiesten su aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 30 de marzo del 2015, levantando la mano.

Gracias.

Aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor Secretario.

Por favor, proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Es el número cuarto y corresponde a la presentación de los informes sobre el avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2015, a cargo de la Secretaría Ejecutiva correspondientes al mes de marzo de 2015.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la voz la maestra Araceli Hernández Ramírez, para la presentación del informe respectivo.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, MTRA. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ:
Gracias, Presidenta.

Para rendir el informe ejecutivo, referiremos el avance acumulado al mes de marzo, donde –en cumplimiento con lo programado– se registran 179 actividades en proceso, lo que es ya un 68.8 por ciento de avance; tenemos al tercer mes 15 actividades concluidas, con un 5.8 por ciento; 63 actividades están por iniciar durante el resto de los meses de este año, que sería el 24.2 por ciento.

Se presentan para este informe dos actividades desfasadas, que representan el 0.8 por ciento y la referencia de la actividad con meta cero que traemos, que es un 0.4 por ciento.

De esta manera se integran así las 260 actividades que están aprobadas para realizarse durante este año.

Respecto a las actividades que se les dio cumplimiento en el mes de marzo, que fueron dos, en las líneas de la Dirección de Capacitación referente al empleo adecuado y reparto pertinente de los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral elaborados por el IEEM; y una actividad más de la Dirección de Administración que se refiere a elaborar los programas anuales de adquisiciones, el de mantenimiento del parque vehicular, el de mantenimiento preventivo de inmuebles y el Programa de Protección Civil.

Respecto a las dos actividades desfasadas, éstas corresponden a la Unidad Técnica para la Administración de Personal, y se refieren a actividades que están relacionadas con la evaluación del desempeño en órganos centrales; la segunda es presentar la propuesta de estos servidores electorales que son susceptibles de recibir un reconocimiento.

La Unidad Administrativa nos ha hecho referencia que hizo una solicitud para que se pudieran cancelar las metas de las actividades, derivado de algunas precisiones que le encomienda la reforma electoral y que quedaron a su cargo con esas atribuciones.

Sería el informe ejecutivo.

El informe detallado está a su consideración y estamos a sus órdenes para cualquier inquietud que manifiesten.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, maestra.

Señoras, señores, está a su consideración el informe presentado por la Secretaría Ejecutiva.

Si no existen comentarios en relación a este punto, lo tendremos por rendido.

Y se instruye al Secretario para que remita el informe al Consejo General, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1.45, fracción VIII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto.

Y le solicito, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: El siguiente punto del orden del día es el cinco y corresponde a la presentación de los estados financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondientes al mes de marzo del 2015.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la voz el Director de Administración, licenciado José Mondragón Pedrero.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Muchas gracias. Con su permiso, señora Consejera, señora doctora, licenciado Miguel, señores representantes de partidos.

Con fundamento en los artículos 55 y 56 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, presento ante esta Comisión los estados financieros y presupuestales al mes de marzo de 2015.

Estos estados financieros son los que, atendiendo a la Legislación aplicable, se remiten de manera mensual a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Gobierno del Estado, al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y se publican en la página de transparencia institucional, así como también se remiten para la página de transparencia del Gobierno del Estado de México en su apartado de órganos autónomos.

El presupuesto ejercido al 31 de marzo de 2015 correspondió al 16.86 por ciento del presupuesto aprobado por el Consejo General.

Por el capítulo de gasto el avance ha sido el siguiente: Servicios personales, 22.52; materiales y suministros, 17.08; servicios generales, 10.91; transferencias, que se refieren a financiamiento público y convenio con el INE, 15.36 por ciento; bienes muebles, 1.88 por ciento y adeudos de ejercicios fiscales anteriores, cero por ciento.

Quiero mencionar que en este último capítulo no se refleja avance, toda vez que todavía sigue en trámite la autorización de este registro por parte de la Dirección General de Planeación y Gasto Público del Gobierno del Estado de México, pero el monto pagado real es de 58 millones 139 mil 168 pesos, que equivale al 58 por ciento del capítulo correspondiente.

Al 31 de marzo se tienen deudores diversos por un monto de dos millones 180 mil 246 pesos con tres centavos. De este monto, el 78 por ciento corresponde al dinero entregado a los enlaces administrativos para el manejo de las juntas distritales y municipales; 20 por ciento es de los gastos a comprobar de las direcciones de Organización, Capacitación y Partidos Políticos, que tienen personal en campo en este momento, y el dos por ciento restante es de las facturas pendientes de recuperar de compras del Departamento de Adquisiciones.

Al 31 de marzo han sido depositados la totalidad de las ministraciones por parte del Gobierno del Estado de México y esto ha permitido hacer frente a nuestras obligaciones y pagar en tiempo y forma el financiamiento público a los partidos políticos.

Sobre este punto en particular comento que aunque no forma parte del informe referente al mes de marzo, sí es pertinente comentar que el día de hoy se dará la primera ministración de financiamiento para obtención del voto para los partidos políticos, toda vez que el día de hoy se dará el registro formal de las candidaturas con base en el acuerdo que emita el Consejo General del Instituto.

De la misma manera, una vez que se termine la sesión del Consejo General se entregará el financiamiento a los candidatos independientes que hayan obtenido el registro correspondiente.

Por mi parte es cuanto y estoy a sus órdenes para cualquier comentario.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor Director.

Está a su consideración el informe presentado.

Si no existen comentarios en relación a este punto, lo tenemos por rendido y con base en la normatividad respectiva se instruye al Secretario para que remita el informe presentado al Consejo General y le pido atentamente continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señora Presidenta.

Antes de continuar quisiera dar cuenta de la presencia en esta Comisión de la licenciada Marlene Miranda Espinosa, del Partido Acción Nacional.

Bienvenida.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Buenos días.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Buenos días, Marlene.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: El siguiente punto del orden del día es el seis y corresponde a la presentación del informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración correspondiente al mes de marzo del 2015.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Tiene el uso de la voz de nueva cuenta el Director de Administración para la presentación del informe del Comité.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con su permiso.

Durante el mes de marzo el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, así como el grupo de trabajo que se dedica a evaluar los procedimientos de adjudicación directa, realizaron adjudicaciones por un monto total de 35 millones 359 mil 436 pesos con 44 centavos.

De este monto correspondió a dos licitaciones públicas nacionales, una para la adquisición de consumibles para el suministro de los órganos centrales y desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México por 13 millones 299 mil 187 pesos con 38 centavos, y otra para la impresión de los

documentos adendas al Manual del Funcionario de Casilla Única y Casilla Especial y Legislación Electoral Federal 2015 por 613 mil 262 pesos con 98 centavos.

En ambos procedimientos se contrató la figura del testigo social y el monto total, derivado de licitaciones públicas, fue de 13 millones 996 mil 223 pesos con 36 centavos.

De la misma forma se convocó y se realizaron tres procedimientos de invitación restringida por un monto global de 3 millones 799 mil 800 pesos con cuatro centavos, relativo a la adquisición de productos y utensilios para el servicio de alimentación, adquisición de cuatro vehículos de pasajeros para el Instituto Electoral del Estado de México e impresión de Legislaciones Electorales del Estado de México y materiales didácticos electorales.

Asimismo, se realizaron ocho procedimientos de adjudicación directa por un monto de dos millones 346 mil 750 pesos con 77 centavos, entre los cuales destaca la impresión del Código Electoral del Estado de México en su versión 2015, evidentemente referente a la reforma que hubo en 2014, por 664 mil 300 pesos.

Hubo siete procedimientos de adjudicación directa por Comité y en dos de ellos se contrataron los testigos sociales, y el monto de estos siete procedimientos global fue de 15 millones 216 mil 662 pesos con 27 centavos.

Repito, el monto total adjudicado por el Comité de Adquisiciones y el grupo de trabajo encargado de los procedimientos de adjudicación directa fue de 35 millones 359 mil 436 pesos con 44 centavos.

Es cuanto y sigo a sus órdenes para cualquier comentario.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, licenciado.

Está a sus órdenes el informe presentado.

Si no existen comentarios en relación a este punto, lo tenemos por presentado y se instruye al Secretario para que, con base en la normatividad vigente, remita el informe presentado al Consejo General.

Y le solicito, si es tan amable, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Claro que sí, señora Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el siete y corresponde a la presentación de los informes de actividades de la Contraloría General, correspondientes al mes de marzo y trimestral por el periodo de enero a marzo del 2015.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la palabra el Contralor General, maestro Ruperto Retana Ramírez, para la presentación de los informes de actividades de la Contraloría General.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Voy a dar cuenta del informe trimestral de enero a marzo del 2015, en el entendido de que en este informe se comprende el del mes de marzo, que corresponde también entregar el día de hoy.

En la difusión para la presentación de quejas, denuncias e inconformidades administrativas, entregamos dos mil 44 trípticos, 181 carteles y 198 oficios de difusión de los requisitos establecidos en la Normatividad de Responsabilidades de los Servidores Públicos Electorales del Instituto Electoral del Estado de México para la Presentación de Quejas y Denuncias.

En cuanto a la investigación de asuntos tenemos tres quejas y dos denuncias concluidas, y cinco quejas y 11 denuncias y un asunto de oficio en trámite.

En este trimestre se recibió una inconformidad administrativa en contra del procedimiento de Licitación Pública referente a la contratación del servicio de monitoreo a medios de comunicación electrónica, impresos e internet para el proceso electoral 2015, la cual fue radicada por esta Contraloría General y concluida el 17 de marzo del año en curso, desechándose el escrito de inconformidad.

Hemos realizado un total de 353 revisiones a los buzones instalados en los órganos central y desconcentrados, y de manera permanente la revisión del buzón electrónico del Sistema Electrónico de Quejas.

En la difusión de las obligaciones en el servicio público y en materia patrimonial para la presentación de la manifestación de bienes entregamos 59 oficios recordatorios, 27 trípticos, hicimos 15 llamadas y recibimos 36 para dar asesoría a la presentación; además, solicitamos la reimpresión de 190 carteles y entregamos 144, el resto será entregado en este mes de abril y subsecuentes.

Asimismo, entregamos mil 296 ejemplares de las normatividades de responsabilidades de los servidores públicos electorales del Instituto Electoral del Estado de México a vocales y consejeros distritales y municipales, y expedimos dos mil 278 constancias de no inhabilitación.

En cuanto a nuestras acciones de control preventivo, realizamos 14 arqueos a diversas áreas administrativas del Instituto.

Con base en una muestra de los espacios publicitarios arrendamos mediante la adjudicación directa, se realizó una inspección a los mismos, determinando que los espacios contratados al mes de la visita contenían publicidad institucional.

Visitamos a las 170 juntas distritales y municipales para realizar inventario de mobiliario, arqueos de caja, revisiones de asistencia de personal y de asignación de combustible; adecuaciones de inmuebles, revisión de servicio de telefonía e internet, inventario de papelería y consumibles; una supervisión a la entrega de servicios de fumigación, mantenimiento de elevadores, mantenimiento de planta de emergencia y mantenimiento de equipos de CBT y alarmas audibles.

Y participamos en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios en tres sesiones ordinarias y 17 extraordinarias, 29 juntas aclaratorias y 41 de presentación, apertura y evaluación de propuestas.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el informe presentado.

Si no existen comentarios en relación a este punto, lo tenemos por presentado. Y se instruye al Secretario para que, con base en la normatividad respectiva, remita el informe presentado al Consejo General.

Y le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: El siguiente punto del orden del día es el ocho y corresponde a la presentación del informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de marzo del 2015.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la palabra el Contralor General, para la presentación del informe correspondiente a la Secretaría Técnica.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señora Presidenta.

Comentarle que se recibieron un total de 21 solicitudes, de las cuales tenemos pendiente una de dar la información correspondiente.

En tal sentido, 20 han sido concluidas en la medida en que se dio la información respectiva y hasta el momento no hemos recibido alguna solicitud de ampliación de información.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Señoras y señores, está a su consideración el informe presentado por la Secretaría Técnica.

Adelante, tiene el uso de la voz el consejero electoral Miguel Ángel García Hernández.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta.

Yo quisiera saber respecto del propósito 1C1A2, se nos exhibe una tabla con algunos asuntos de erradicación, pero el texto dice que en el propósito dos, en marzo se tenía la investigación de los siguientes expedientes, y describe cuáles son los expedientes.

Sin embargo, tengo aquí en mis manos el informe correspondiente al mes de febrero y en el mes de febrero hay también una serie de expedientes y de denuncias que no las veo reflejadas en este propósito; es decir, quisiera saber en una primera parte si los asuntos que estaban de febrero ya no están en investigación, porque entiendo que dice que están en investigación.

Por el momento sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, consejero Miguel Ángel.

Por favor, tiene el uso de la voz el Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: ¿Se refiere al informe de la Secretaría Técnica o al informe de la Contraloría?

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Al de la Contraloría.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Ah, es que el punto de la Contraloría ya había pasado, pero no hay problema.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: A ver, toda vez que ya se ha instruido que se remita la información...

Toda vez que el asunto ya lo concluimos, ahora nos encontramos en este punto, le solicitaría atentamente mande un informe por escrito a la Secretaría Técnica a efecto de cumplir con lo que solicita el señor Consejero. Si es tan amable, Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Con gusto, lo hacemos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien.

En relación al punto que nos ocupa, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

Si no existen más comentarios respecto a este punto, lo tenemos por presentado.

Y solicito al señor Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: El siguiente punto del orden del día corresponde a asuntos generales y se inscribió uno, relativo a la cafetería.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muy bien.

Por favor, tiene el uso de la palabra la maestra Ruth Salinas, del Partido Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, MTRA. RUTH SALINAS REYES: Gracias, buenos días.

Quiero aprovechar este espacio justamente para hacer un reconocimiento al tema que por fin se le ha dado a la cafetería, sabemos que se recuperó justamente el inmueble.

Y hago este reconocimiento porque en esta mesa desde la instalación fue que se planteó el tema, hay que reconocer la puntual atención que le dio esta mesa, en especial la Presidenta. Gracias, licenciada Natalia, por haberle dado el seguimiento; a los consejeros, a la consejera Lupita, porque estuvo proponiendo esas soluciones.

Y reconocer también el trabajo que la Dirección de Administración realizó, sabemos que inició con el cauce pertinente, que primero era agotar las vías administrativas, se llegó a la encuesta. Eso tiene que quedar muy establecido en esta mesa, que paso a paso se fue siguiendo.

Y agradecer justamente que se haya buscado siempre la certeza, la transparencia en este Instituto, que bien lo dijo el licenciado Mondragón en esta mesa, éste es un órgano siempre que va a actuar de buena fe; nos dimos cuenta, ha actuado de buena fe.

Sin embargo, nos topamos con personas que no siempre actúan de la misma forma, con empresas que en lugar de dedicarse a dar un buen servicio se dedican a denostar, pero eso lo dejamos ya al tema jurídico.

Y en especial, qué bueno que hoy vemos aquí a la Directora del Jurídico Consultivo, porque en la pasada sesión hicimos puntual el llamado a ver cuáles eran las respuestas que nos tenía el Jurídico, vimos que hizo lo conducente, siempre actuando bajo la legalidad, recuperando el inmueble de este Instituto, que es de la necesidad para todos.

Es necesario dejar muy claro que jamás ha sido a capricho, ni de partidos políticos, ni de uno cuantos, ni de consejeros, mucho menos de nuestro Consejero Presidente, sino para el servicio siempre de todos los que laboramos en este Instituto y que nos visitan.

Sabemos que todos los principios se han respetado aquí: certeza, legalidad, transparencia, todo; que el tema todavía no ha terminado, pero eso lo dejamos en manos de nuestra Dirección del Jurídico, que seguramente lo llevará a buen puerto.

Y comentar que seguramente nos ha quedado de esto una clara experiencia de que existen siempre personas con diferentes intereses, pero que este Instituto siempre va a actuar bajo la legalidad, prevaleciendo el beneficio de cada uno de los que laboramos aquí.

Eso quiero que pueda quedar muy claro, por eso hago este reconocimiento, y aunque no vemos físicamente que está alguien que nos representa aquí, también a la Secretaría de este Instituto, al

Secretario Ejecutivo hay que reconocer que en todo momento estuvo pendiente del proceso, desde la primera queja, que siempre se quiso agotar hasta el último punto.

Consejero Miguel, Contraloría, sabemos que todos abonaron para que se resolviera.

Probablemente jamás quisimos que se alargara tanto, pero cuidando la legalidad así fue.

Y dejando claro ese reconocimiento que esta representación hace, quisiera hacer solamente una pregunta al licenciado Mondragón, que por cierto hoy trae colores muy bonitos, bien por ese color.

En la página 57 de 95 del informe del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, aparece una contratación de un banner del periódico El Informante México.com.

Yo quisiera saber si es el diario El Informante o es diferente.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la voz el licenciado José Mondragón Pedrero, para dar respuesta.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Sí, es el mismo grupo empresarial.

REPRESENTANTE DE MC, MTRA. RUTH SALINAS REYES: Okey, muchas gracias.

¿Por qué hago esta pregunta? Solamente para dejar un planteamiento, que probablemente le estamos pagando para que se nos golpee mediáticamente y quien lo aprovecha son los familiares, es la misma empresa, sin pagar un peso por las notas que saca, que está en su debido derecho de publicar lo que desee, pero a veces hay que cuidar a quién se le da de comer con la cantidad que vemos aquí reflejada, para ver si eso se utiliza en nuestra contra y estamos pagando ello.

Por el momento es cuanto.

Gracias, Presidenta.

Y gracias, licenciado, por la información.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias a usted, maestra.

Aprovechando que nos encontramos en este punto, le solicitaría a la Directora Jurídico Consultiva que rindiera un informe en relación a lo actuado por esa dirección a su cargo.

Adelante.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, LIC. ALMA PATRICIA SAM CARBAJAL: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días.

El informe ya lo envié, pero me gustaría abundar un poco en el informe que ya se le hizo llegar con oportunidad a usted.

Había tres vertientes en este tema de la cafetería: la conciliación, el juicio ordinario civil y el procedimiento administrativo.

Evidentemente con la conciliación no procedió.

¿Por qué no procede?

La empresa, cuando platicamos con ellos, querían una indemnización de 300 mil pesos. Evidentemente, por las características de los bienes del Instituto, que son inalienables, imprescriptibles e inembargables, nosotros no teníamos una forma de justificar ese pago de 300 mil pesos por indemnización. ¿Por qué? Porque se trata de un contrato de comodato, es un contrato gratuito.

Se le está estableciendo a la empresa todo el inmueble, con bienes muebles al interior para que ellos prestaran un servicio y encima había que pagarles una indemnización, pues evidentemente había dos formas en las cuales no íbamos a poderlos justificar.

En primera instancia, al momento en que Contraloría nos hiciera una auditoría interna al Jurídico, iba a comentar que por qué nos habíamos ido por la indemnización.

Y segundo, ante la Contraloría o el Órgano Superior de Fiscalización, este Instituto no iba a poder justificar ese pago ante un contrato gratuito.

Al no tener respuesta por parte de la empresa, procedimos a lo que fue el juicio ordinario civil, donde las prestaciones reclamadas, lo que privilegió esta Dirección fue la entrega inmediata del bien y la declaración de terminación del contrato, pero evidentemente un juicio ordinario no entrega el bien

inmediatamente, tenemos que esperar el proceso normal y esto pudiera ser entre seis meses, en el menor de los casos, a dos años, y requeríamos ese bien de inmediato.

Lo que hicimos fue una tercera situación, que era el procedimiento administrativo en amparo del artículo 27 de la Ley de Bienes del Estado.

Por analogía tomamos en consideración las características de los organismos autónomos que realizan una función de Estado en beneficio de la sociedad, como es el caso del Instituto Electoral del Estado de México, y en virtud de ello fue que procedimos por analogía a este procedimiento a la recuperación inmediata del inmueble.

El artículo 27 de la Ley de Bienes señala cuál es el procedimiento a seguir, el procedimiento administrativo como recupera el Gobierno del Estado de México los bienes del dominio público y por analogía es por lo que procedimos.

¿Por qué este Instituto es un bien inembargable, imprescriptible y es bien público? Porque presta un servicio público. En virtud de ello fue que actuamos por analogía, al amparo de la Ley de Bienes Públicos del Estado de México.

Al día de hoy estamos esperando alguna denuncia o alguna situación por parte de la empresa, no se ha presentado nada; sin embargo, como estrategia esta Dirección presentó una denuncia penal por ocupación ilegal del inmueble, porque para nosotros ya estaba terminado el contrato de comodato desde hace un buen rato.

Y en virtud de que la empresa no se manifestó en algún momento al respecto, tenemos la denuncia en proceso.

Ya la posesión del inmueble la tiene la Dirección de Administración, en cualquier momento puede empezar a operar.

Sería cuanto.

Y estoy a sus órdenes para cualquier situación.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, licenciada Patricia Sam.

Por favor, señor Secretario, dé cuenta de las personas que se han incorporado a esta mesa.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Sí, se han incorporado la licenciada Stefhanny Pasadas Márquez, del Partido de la Revolución Democrática.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bienvenida, Stefhanny.

Yo le solicitaría en este punto al licenciado Mondragón Pedrero que nos informara en relación con las acciones que estaría ya por realizar para que esté en funcionamiento el servicio de cafetería.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con su permiso. Buenos días a todos nuevamente.

En primera instancia, se le dio un plazo a la empresa para que retirara sus bienes muebles, fue un plazo que en un acta circunstanciada estableció la Dirección Jurídico Consultiva de cinco días hábiles.

Estos cinco días hábiles ya se cumplieron y el día de ayer me comuniqué con las personas que representan a la empresa y les comenté que, también mediante acta circunstanciada y en presencia de notario público, para lo cual vamos a solicitar los buenos oficios de la Directora Jurídico Consultiva, vamos a llevarnos los bienes muebles propiedad de la empresa hacia una bodega institucional para que queden ahí a buen resguardo y podamos hacer uso de las instalaciones. Ese es el primer paso.

El segundo paso es que vamos a acudir a las empresas que han prestado buen servicio en el pasado en el Instituto, para ver cuál de ellas está en posibilidades de prestar el servicio por un corto tiempo, por un contrato que cubra lo que resta del proceso electoral, para hacer de la manera más ágil posible la reactivación de la cafetería.

Si nos vamos a un procedimiento de selección, nos llevaríamos 15 días más.

Vamos a acudir a las empresas que ya nos han prestado el servicio previamente y ver cuál está interesada para darnos un servicio por un corto tiempo, por un contrato que cubra de aquí al mes de agosto y reiniciar con la secuencia normal de contratación del comodato de la cafetería a partir del mes de agosto, tratando de evitar desde el procedimiento el tener otra experiencia negativa.

También buscando modificar las condiciones del servicio, para que sea un servicio mucho más adecuado para los servidores públicos y las personas que trabajan en las representaciones de los partidos políticos, así como las personas que visitan al Instituto, tanto en términos de servicio, de precios y de calidad de los alimentos.

Esperamos que a partir de la semana que entra ya podamos tener en ser ^{pio} nuevamente la cafetería. Estaríamos hablando a mediados de la semana que entra, para que ya en esta fase final del proceso electoral les tengamos, ya dispongamos del servicio.

Sería cuanto por mi parte.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Director.

Tiene el uso de la palabra la licenciada Patricia Sam

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, LIC. ALMA PATRICIA SAM CARBAJAL: Únicamente me resta, por este medio, aprovechar este medio para agradecer, primero que nada, el apoyo de usted y del señor Secretario en este asunto.

Y sobre todo, la intervención de la Dirección de Administración, de la Unidad de Comunicación Social, y haga una parte muy importante, algo muy importante.

Siempre hemos mencionado que este Instituto, lo importante que tiene este Instituto es su personal.

Yo sí quiero agradecer, y aquí están presentes mis dos subdirectores, el licenciado Miguel Sánchez y el licenciado Guillermo Cortés, porque, la verdad, todos los colaboradores estuvieron todo el tiempo pendiente del desarrollo de la recuperación de la cafetería.

Y no quiero dejar pasar ningún nombre, estuvieron Jéssica, estuvo Luis Marcos Bello, todos los colaboradores que están ahora en el Jurídico creo que prestaron un excelente servicio a la Institución. Se pusieron la camiseta.

Presidenta, muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias a usted, licenciada Patricia Sam.

¿Alguien más en relación a este punto?

Adelante. Tiene el uso de la voz la consejera electoral María Guadalupe González.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Presidenta.

Solamente comentar que me da gusto que ya haya una solución, aunque me hubiera gustado que en el momento que se hizo la rescisión del contrato, esta solución hubiera caminado, porque hubiéramos ahorrado tiempo en cuanto a que el personal hubiera utilizado la cafetería. Pero qué bueno que ya hay solución.

De hecho, la de la voz envió una solicitud a la Dirección Jurídica para que se hicieran las acciones correspondientes, las cuales yo veía, vislumbraba algunas, pero estamos inmersos en varias actividades. Por eso pedimos el apoyo a la Dirección Jurídica.

Y sí quisiera pedir que ahora en el nuevo contrato que realicen, independientemente del periodo que lo hagan, que sí se verifique, que tomen todas las medidas necesarias para que no ocurra lo de esta situación.

Que haya las cláusulas específicas en donde no le den lugar a la persona con la que van a realizar el contrato de comodato, para que realice estas acciones. Que de una vez las establezca.

Que sí vaya un contrato bien sustentado, fundamentado, para que todo avance debidamente, y no nos encontremos en esta situación.

Sería cuanto, señora Presidenta. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, doctora.

¿En relación a este punto, alguien más quiere hacer algún comentario?

Sí, adelante, por favor, tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Gracias, Consejera.

De igual manera, nos congratulamos que ya se haya tenido una solución en relación a este asunto tan reiterado.

Pero algo que nos gustaría abonar y que es precisamente derivado de la intervención de la consejera Guadalupe, es precisamente el tratar de evitar llegar a la instancia judicial.

Y nosotros quisiéramos hacer votos para que a raíz de esta experiencia, de la cual no están ajenos, y pudiese incluso volverse a presentar una situación de este tipo, adoptar algunas medidas. Cito, por ejemplo, alguna.

Tal vez alguna verificación mensual, hacer visitas ahí a la cafetería para verificar el servicio, las condiciones de los alimentos, verificar los precios. No sé, que se hiciera una serie de visitas periódicas precisamente para ir previendo cualquier conflicto que pudiera derivar precisamente en un asunto de esta índole.

Es básicamente eso mi intervención.

Sería cuanto, gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, licenciado Juan Carlos Hernández Hernández.

Tomamos nota, por supuesto, de los comentarios que ha hecho la doctora, también los suyos.

Y tiene el uso de la voz, por haberla solicitado, el licenciado Rubén Darío. Adelante, por favor, del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias, Presidenta.

Nada más sería, ya no quisiera yo reiterar todas las congratulaciones que se están dando. Pero ahora la solución, porque ahora eso es lo que debería de importar.

A lo mejor esto ya jurídica y legalmente quedó resuelto, habrá por ahí algunas circunstancias que todavía van a dar un poco de guerra esta gente.

Pero finalmente hay que pensar en algo que es más importante, y que es el activo humano de este Instituto.

¿Por qué?

Porque no hay en dónde comer. Reitero.

A lo mejor algunos lo verán de cierta manera, pero aquí parece ya tianguis por el estacionamiento, y yo creo que sí es urgente que ya se tome una determinación de qué se va hacer.

Vamos a ver si ya por ahí el licenciado Mondragón tiene alguna idea de lo que se pudiera hacer, porque también si nos vamos a ir, valga la expresión, a hacer una tipo licitación para el efecto de poderlo adjudicar, va a estar medio complicado el asunto.

Y estamos ya, ahora sí, casi a 37 días de la elección, 36 días, y tenemos ese problema. Y no lo digo por mí, lo digo por todos los que trabajan aquí.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor representante.

Como hace un momento lo refirió el licenciado Mondragón, a mediados de la próxima semana es el compromiso de que ya esté funcionando la cafetería, haciendo invitación a personas que anteriormente hayan prestado el servicio.

Ha pedido el uso de la voz la maestra Ruth Salinas. Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DE MC, MTRA. RUTH SALINAS REYES: Gracias.

Esta representación se suma justamente a esa propuesta, se nos hace muy viable por los tiempos que tenemos y que, en efecto, inicia la siguiente semana, que termina en agosto.

Y también a nosotros nos dará tiempo suficiente, a esta Comisión, para el siguiente que venga, el tipo de contratación, de empresa, el servicio, como tenga que darse sea muy bien revisado.

Vemos que es una solución a corto plazo y nos da el tiempo suficiente para que todos los integrantes de esta Comisión estemos muy atentos y participativos en la nueva empresa que nos esté dando el servicio.

Es cuanto, gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, maestra.

Tiene el uso de la voz el licenciado Ezequiel Flores, del partido Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. EZEQUIEL FLORES MEDINA: Buenos días a todos.

Efectivamente, el personal del Instituto necesita alimento y, obviamente, lo más cercano. Para eso tiene un espacio.

Comentaba con el Director de Administración, si podría, no sé, checarsé la posibilidad de que se contratara, como bien decía el Partido Acción Nacional, a una persona que pudiera satisfacer esa necesidad que tenemos.

El problema que yo he visto, al menos en este caso, es que se contrata a gente que quizá no trabaja ese giro, ve una oportunidad de ingresos y obviamente le entra, como decimos. Y, bueno, en la atención en el servicio que ofrece obviamente se quedan cortos, porque no se dedican a eso.

En estos días que ha habido ausencia del servicio aquí de cafetería, algunos nos hemos ido a comer a lugares aquí cercanos, desde los más cercanos, o le buscamos.

Ejemplo de ello, hay una, lo voy a decir así, hay una fonda acá, no me sé las calles, por el Oxxo que está aquí delante, una señora que obviamente trabaja con otras seis señoras, hasta donde veo muy eficientes, una comida muy sabrosa, muy rica.

Digo, podría invitarse a gente que se dedica a eso; y efectivamente, son gente que se dedica a eso. Me atreví a platicar con ella y me decía: Oiga, yo le presté el servicio a los ingenieros, cuando se estaba construyendo la obra del Instituto, yo conozco algo de la historia de ese Instituto. Ver esas posibilidades.

El tema es ya poner el servicio ahí con alguien que sepa, que le guste eso, y obviamente que, también debo referir, los precios que tiene esta persona ahí en su negocio son muy módicos, y la porción de alimento que sirve es suficiente. Ver esa posibilidad, el tema es ya cubrir esta necesidad.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, licenciado.

Se toma nota de los aportes que se han entregado aquí en la mesa, y agradecemos todos sus comentarios.

Adelante, por favor. Tiene el uso de la voz la licenciada Patricia Sam.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA. LIC. ALMA PATRICIA SAM CARBAJAL: Gracias, Presidenta.

Únicamente por los comentarios que he escuchado. Este asunto evidentemente nos ayuda para lo que no teníamos previsto, preverlo para un futuro, una mejor defensa.

Está establecido en el contrato. Efectivamente las revisiones periódicas a la cafetería las vamos a mantener.

Pero también estamos estudiando establecer dentro del contrato el pacto comisorio para la recuperación administrativa que está establecido, y con el equipo de trabajo estamos estudiando la posibilidad de en un futuro no tan pronto, en la medida de que las actividades electorales nos lo permitan, de reformar la normatividad para tal efecto, en el sentido de prever dentro de la norma precisamente la recuperación administrativa, para que esté dentro de nuestra normativa institucional y no tengamos mayor problema.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, licenciado Patricia Sam.

Por favor, señor Secretario, dé cuenta de la persona que se ha incorporado a los trabajos de esta mesa.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Como no.

Se ha incorporado con nosotros el representante del PT, Emmanuel. Bienvenido.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muy bien.

¿Alguien más tiene algún comentario en relación al punto que nos ocupa?

Muy bien, estamos en asuntos generales, si alguien más quisiera agregar algún punto.

Señor Secretario, de no ser así, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Sí, se han agotado los puntos del orden del día, señora Presidenta. Corresponde la clausura de la misma.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muy bien.

Siendo las 11:08, del día 30 de abril del año 2015, se da por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Que tengan buena tarde.

--- 0 ---